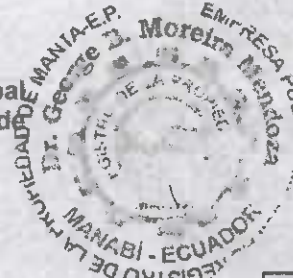




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



3151711
CAO



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf:052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

63732

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19004781, certifico hasta el día de hoy 01/03/2019 15:13:20, la Ficha Registral Número 63732.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3151711000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 29 de septiembre de 2017 Parroquia : ELOY ALFARO
Superficie del Bien: 178.54m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote No. Uno - B de la Mz. 131 del Barrio Eloy Alfaro

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana número Ciento treinta y uno, lote número UNO- "B", de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros cuarenta centímetros y con la avenida doscientos quince "A", POR ATRAS: Diez metros ocho centímetros y con el señor Cristhian Loor, POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros setenta centímetros y con el señor Víctor Loor Delgado y el Sr. Ramón Loor Delgado, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cinco metros más setenta y cinco centímetros mas catorce metros cincuenta centímetros y con el señor Paulo Álvarez Solórzano con un área total de: CIENTO SETENTA Y OCHO COMA CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	3029	29/sep/2017	79.279	79.301
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	44	20/feb/2019	1.098	1.110
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	21	01/mar/2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de septiembre de 2017 Número de Inscripción: 3029 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7579 Folio Inicial:79.279
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:79.301
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de noviembre de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. Un Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana número Ciento treinta y uno, lote número UNO- "B", de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Se constituye en Patrimonio Familiar por tres años desde la inscripción en el Registro de la propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. El comprador esta casado pero mantiene disuelta la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304429952	LOOR DELGADO MILTON HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	

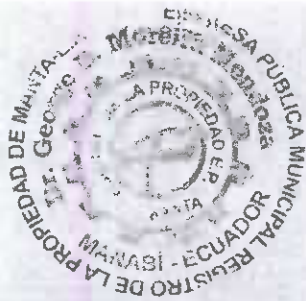
Certificación impresa por :laura_figua

Ficha Registral:63732

viernes, 01 de marzo de 2019 15:13

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 01 MAR 2019 10RA



VENDEDOR 1360000980001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA MANTA MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 20 de febrero de 2019 Número de Inscripción: 44
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1135 Folio Inicial:1.098
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1.110
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de febrero de 2019
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO del bien inmueble dejado por el causante Milton Humberto Loor Delgado.Un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana número Ciento treinta y uno, lote número UNO- "B", de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con un área total de: CIENTO SETENTA Y OCHO COMA CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1313311233	LOOR SANCHEZ ANA VIVIANA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1313368472	LOOR SANCHEZ MILTON HERNAN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	1304429952	LOOR DELGADO MILTON HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3029	29/sep/2017	79.279	79.301

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : viernes, 01 de marzo de 2019 Número de Inscripción: 21
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1313 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de febrero de 2019
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR de la propiedad del causante Milton Humberto Loor Delgado.Un lote de terreno signado con el número UNO - B de la Manzana CIENTO TREINTA Y UNO del Barrio Eloy Alfro de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y OCHO COMA CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE-PROPIETARIO	1304429952	LOOR DELGADO MILTON HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1313368472	LOOR SANCHEZ MILTON HERNAN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
HEREDERO	1313311233	LOOR SANCHEZ ANA VIVIANA	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Certificación impresa por :laura_tigua

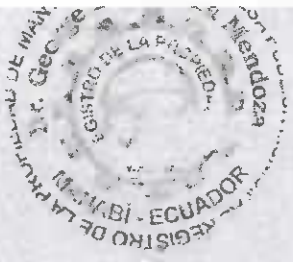
Ficha Registral:63732

viernes, 01 de marzo de 2019





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Libro	Número de inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son las únicas que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

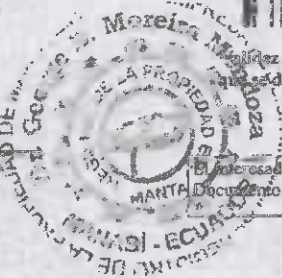
Emitido a las : 15:13:20 del viernes, 01 de marzo de 2019

A petición de: LOR SANCHEZ ANA VIVIANA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306327122



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
cancelara un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Certificación impresa por correo_electronico

Ficha Registral: 63732

viernes, 01 de marzo de 2019 15:13:20

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de	
Fecha: 01 MAR 2019	HORA: 15:13

COMPROBANTE DE PAGO

No. 159657

25/01/2019 15:23:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-17-11-000	178,54	\$ 8.251,61	CALLEJON ENTRE CALLES 320 Y 321	2018	393612	4273533
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
LOOR DELGADO MILTON HUMBERTO		1304429952	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RESARGOS(+)	VALOR A PAGAR
25/01/2019 15:23:42 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			Interes por Mora	\$ 3,95		\$ 3,95
			MEJORAS 2011	\$ 2,06		\$ 2,06
			MEJORAS 2012	\$ 1,09		\$ 1,09
			MEJORAS 2013	\$ 1,61		\$ 1,61
			MEJORAS 2014	\$ 1,70		\$ 1,70
			MEJORAS 2015	\$ 2,33		\$ 2,33
			MEJORAS 2016	\$ 0,13		\$ 0,13
			MEJORAS 2017	\$ 3,43		\$ 3,43
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 23,16		\$ 23,16
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,83		\$ 0,83
			TOTAL PAGAR			\$ 40,29
			VALOR PAGADO			\$ 40,29
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente por el GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Código de Verificación (CSV)

T3217809384908

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

Nº. 037-10508-2019

[Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección]

En atención a la solicitud de Ana Viviana y Milton Hernán Loor Sánchez; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de MILTON HUMBERTO LOOR DELGADO, lote Uno - B, manzana 131 con código catastral # 3-15-17-11-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 63732, ubicado en la avenida 215-A de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 178,54m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Cuarta de Manta el 30 de noviembre de 2013 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 29 de septiembre de 2017): 178,54m²

Por el frente: 10,40m.- lindera avenida 215-A

Por atrás: 10,08m.- lindera Crithian Loor

Por el costado derecho: 17,70m.- lindera Víctor Loor Delgado y Ramón Loor Delgado

Por el costado izquierdo: 5,00m. + 3,75m. + 14,50m.- lindera Paula Alvarez Solórzano

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Sentencia de Posesión Efectiva Privilegiada, autorizada Notario 1º Manta 1202/18, inscrita Registro Propiedad Manta el 20/03/19, de los bienes dejados por Milton Humberto Loor Delgado, con área total de 178,54m² = 100,00%)

LOOR SANCHEZ ANA VIVIANA (c.c. 131331123-9) hija heredera con 50,00%

LOOR SANCHEZ MILTON HERNAN (c.c. 131336847-2), hijo heredero con 50,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los parentales antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 326 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, marzo 18 de 2019

Aiq. José Juvenal Zambrano Orsuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Firma: Paula Alvarez Solórzano)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se viera probado que se han presentado datos falsos o representaciones falsas omeñan, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION DE ESCRITURA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 037-10608
Nº 1118-11-11-000-77

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **LESTER JAVIER POVEDA HOLQUIN** (c.c. 130225980-3) para que celebre Escritura sobre la totalidad (100,00%) de propiedad de los herederos de **MILTON HUMBERTO LOOR DELGADO** de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 037-10608, lote Uno-B, manzana (31) con código catastral 3-15-17-11-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 63732, ubicado en la avenida 215-A de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Mana, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sureste): 10,40m.- lindera avenida 215-A

Atrás (Noreste): 10,08m.- lindera Cristian Loor

Costado derecho (Nordeste): 17,70m.- lindera Víctor y Ramón Loor Delgado

Costado izquierdo (Sureste): 5,00m. + 0,75m. + 14,50m.- lindera Paulo Alvarez S.

AREA TOTAL: 178,54m²

Mana, 18 de marzo de 2019

Arq. José Jovanal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:200

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	533032,89	9891660,07
2	533040,26	9891652,73
3	533042,50	9891657,11
4	533041,91	9891657,52
5	533050,20	9891669,41
6	533041,98	9891675,25



SUBDIVISIÓN DE TERRENO CUOTA HEREDITARIA Y COMPRAVENTA		ABRIL: SR. MILTON LOOR DELGADO MILTON HERNAN LOOR SANCHEZ y ANA VIVIANA LOOR SANCHEZ a favor del SR. LESTER JAVIER POWEDA BOLIGUEN	
PROYECTANTE: ABRIL: SR. MILTON LOOR DELGADO MILTON HERNAN LOOR SANCHEZ y ANA VIVIANA LOOR SANCHEZ	COMPROBANTE: IMPLANTACIÓN DEL LOTE COORDENADAS GEODÉSICAS U.T.M. 18 QRS 1983	FECHA DE ELABORACIÓN: 3-15-17-11-2008 AUTOR: ARON JECITO ELABORACIÓN: ELABORACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN: 06-02-19-2009 Escala: 1:200 Hoja: 1/1